

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,  
VIERNES Y DOMINGOS

## LA UNION

GERENTE  
BERNARDO MACHADOREDATOR D<sup>o</sup> LUIS SANTIAGO BOTANA

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

**A. LORETTE**  
Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Sainte Anne, 51 bis Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

## ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir á las solicitadas que, á su juicio importen un ataque á la moral.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.2

## La Union

MINAS, MARZO 7 DE 1884.

## El proteccionismo nacional

El espíritu nacional decaido por las decepciones que engendrará la política, que en nuestro país es tan veleidosa e inconsante como fatal á nuestros más caros intereses, ha tenido que ahogar el verdadero sentimiento nacional, cuando no del todo, por lo menos lo ha dividido en girones, tomando sus pedazos predilectos para rodearlos de su protección al par que los otros condenados, como las secas hojas de los árboles á seguir la dirección del viento dominante, volando ya hacia un lado, ya hacia otro.

De esta suerte, tendremos que vivir siempre apartados, heridos en nuestro orgullo patrio, que parece apagarse al compás de la danza eterna del partidismo y mientras nuestros intereses sujetos al vaivén de nuestra instabilidad, son los primeros, en sufrir la ola, desastrosa que nos viene empujando a la total desgracia.

Nuestra interna desunión, ha de extinguir lo sentimientos generosos del patriota con las lecciones del presente, y nuestro pueblo, heróico en todos tiempos, cuando la nacionalidad ha exigido el apoyo de sus hijos para ser reconquistada de enemigas manos, ha de verse reducido á un nuevo Perú, cuando queriendo echar mano de ella para ejercitárla en bien de la Patria, no la encontramos ya sin viciada, y pueda nuestra capital ser nueva Lima, pueblo vencido, sin brillo de independencia, donde habrá Piérrolas, sin duda, pero aislados, que sufran por la patria resignados, el tremendo castigo de la funesta educación del pueblo, lecciones que todos debíamos escuchar con atenciosa reflexión á fin de evitar la última caída.

Nuestros gobiernos, los hombres que ocupan los más elevados puestos en la administración pública deberían contrar su atención á la protección del hijo del País, cuyo marcado desamparo es el semillero de la vagancia y de los vicios que tanto flagelan nuestra campaña, pues que la falta de los medios indispensables á la vida, la incompetencia en los trabajos ordinarios que tanto palula en nuestro país, la pobreza, en una palabra, son la fuente productiva de la situación que se deplora.

Los vicios y los crímenes tienen que cesar ante la protección del gobernante y ante la labor aonrada y la educación del pueblo, fructífero rocio de paz y garantías, que hemos visto eclipsadas tantas veces, sin quizás, in lagar la fuente de su producción.

Por eso vemos que hijo del País vaga, ante la imposibilidad de dedicarse á algo útil que conozca, vagos forzados, obligados, que surgen tantas veces del seno de las poblaciones y de la misma campaña por tantas causas diferentes como son las que acarrea la política unas veces, con todo su séquito de prácticas fatales hijas del esclusivismo que ocupa el asiento de la dirección social, sin ventajas de ningún género y con perjuicio de las colectividades que viven flotando las unas mientras las otras se radican.

El pueblo oriental es único e indivisible ante la protección y amparo de la ley; la verdadera fraternidad, que es lo que nos falta para ser grandes, debe echar sus cimientos entre el pueblo, que ya es tiempo de olvidar las parecidas locuras que ahogan todo germen de progreso y retardan nuestra marcha, ante el paso general que llevan Chile y nuestros próximos vecinos de la República Argentina, á quienes podemos envidiar tantas cosas.

Cuando la situación económica, lucha como ahora con graves obstáculos, cuando las gabelas se ciernen sobre el productor, cuando la verdadera contemplación con nuestros hacendados no existe y por el contrario, lleva un sello de rigidez, tal vez demasiada y una fiscalización escrupulosa, es en vano aguardar las manifestaciones proteccionistas, por otro lado; un tanto ilusorio para el país ver los crecidos ingresos en la hacienda pública, cuando el público no ha recibido un beneficio directo.

Puede creerse algo se haga, con todo, en bien general del país, si la disposición sobre el arreglo de los caminos, iloga á cumplirse como la superioridad lo determina; es algo ya, adelantado, es mucho hecho, pero, ante la latitud del tema que abordamos, es todavía poco, relativamente, si dejamos en pie nuestra crisis económica, sino se trata de dar un giro más acertado á la máquina turística, barómetro infalible, la incógnita de los problemas más interesantes que directamente nos afectan.

Aún así si los gobiernos tuvieran más en la memoria la suerte de sus gobernados y trataran de estudiar disquisitivamente las causas de los males que se palpan, podrían, aunque no del todo, paliarlos en parte, con disposiciones que reflejaren el carácter de protección nacional que debe guiarle.

Todas las empresas que se establecen por capitalistas extranjeros, son desempeñados los empleos subalternos por individuos de nacionalidades diferentes; no se tiene la precaución de hacer esas concesiones con cláusulas que favorezcan al hijo del País, que, al poco tiempo que disfrutan de esa ocupación, se quedan en un aprendizaje práctico, como

son las artes y las industrias.

No sucede igual en el Brasil y nuestros vecinos del otro lado del Uruguay; la esencial condición al estipularse un contrato es la preferencia que debe haber en el hijo del país en igualdad de circunstancias y aptitudes.

Haga nuestro gobierno un esfuerzo, en bien de sus compatriotas, en el tema que elucidamos y merecerá bien de la Patria.

## Variedades

## Una noche en el bullicio.

Un momento nos brinda el hada misteriosa de la dicha, un mundo de felicidad poeitzado con el murmullo de la sociedad, con sus sonrisas, sus miradas, eloquentes á veces, sencillas e indiferentes otras; un ambiente perfumado y tibio entre luces y flores acaricia nuestra sien, y nos bañamos en sus olas de esperanza desde donde contemplamos el majico cuadro del ideal soñado.

¡Pobres mortales! nos aturdimos un momento, nos sobra la ventura, no sabemos qué desejar, ni dónde dirigir nuestra mente empapada de ideas y nos imaginamos eterna esa ventura y aspiramos aún más; porque esa aspiración está en nuestra condicionalidad y hay momentos en que nos ciega. No pensamos que no basta más que un momento, un instante de reflexión para que caiga el antifaz que oculta la siempre fría y severa realidad.

Yo, que hallo triste y melancólico el camino de la vida, yo, que he adoptado la reflexión por guía de mis actos, seré también robar en mi sien las blancas alas de esa misteriosa hada, también sentiré como la multitud esa expansiva ventura, esa emanación del bullicio que sentían todos, y me preguntaba porque como otras veces no viene á mi mente aquella idea que yo llamo santa y pura, á posarse tranquila en mi fatigado espíritu, ejercitando su habitual dominio en mi vida? Porque hoy, da paso á esas locas ideas de felicidad y ensueños bulliciosos?

Me responde una voz emanada de ese mismo centro de expansión y de ventura ficticia.

Por que á todos nos alcanza la magia de la sociedad, todos involuntariamente nos vestimos con sus galas, aspiramos la esencia que exhalan sus flores y nos embriagamos en las mieles que destila su cáliz. Todos un dia hallamos triste y presáica la vida silenciosa y retirada; nos arroba el esplendor de los salones, el bullicio de esa vida; y el incienso que se quema en sus áras es demasiado incitante para que podamos rechazarle. Una vez allí, no pensamos en los desencuentos y amarguras inútiles á nuestra pobre existencia. Pero, caido una vez el antifaz de ese mundo, le vemos realmente jontones, ay! dónde están las galas que vestimos, dónde, el aroma de sus flores, donde el torrente de miel que brotó de su cáliz? Todo fué pasajero....., fugaz.....

El brillo de sus galas se ha apagado; sus flores marchitas no tienen aroma;

su vista nos hace daño. El néctar celestial que desbordaba su cáliz.... se ha convertido en hiel! qué amargue!

No acerqueis los lábios, que el néctar de esa dorada copa engaña.

Y la poética sociedad? Silencio! no hay luz en sus salones, no hay armonias y no hay auras de perfumes.

Aquel murmullo encantador se ha convertido en desagradables y monótonas voces: solo hay tinieblas, que el lucan arrebata sus flores y apaga los torrentes de su luz. Así habló el pobre desencantado, el que habitó sus salones y hoy los halla desiertos; el que sonó la ventura y despertó con la realidad.

Dejára la humanidad de cumplir su misión si así no fuera, dejará el hombre de llamarse tal si se apartase un dia de sus miserias.

Cuantas lágrimas traen en pos de esos misteriosos encantos, cuánta impureza en ese ambiente perfumado que se aspira con delirio para los pobres alucinados del bullicio! Mas ay! siquiera nos es dado enjugar allí nuestras lágrimas, adormecer nuestros dolores, forjando la ventura aunque sin ignorar que es fugitiva. Así lo hablé por un momento. Allí los sueños de mi mente tomáron un colorido mas vivo; el sagrado aliento de la idealidad divinizó la morada de la tictarra impulsándola á su engrandecimiento y elevación sobre lo humano.

Tambien hablé esta vez en el bullicio algo no común en él, cual es el ascendiente de la vida moral sobre la material y prosáica.

Pero el bullicio del mundo no puede alucinar cuando se llevan dolores y desencuentos en el alivio; sino que adormece por un momento las penas del corazón, haciéndonos forjar ideales que han de durar tanto como sus fugitivos momentos.

1878.

## Gacetilla

A CÁRIO DE BERNARDO MACHADO

Asociación Española de Socorros Mútuos de MINAS—Estado del movimiento de la Sociedad correspondiente al mes de Febrero de 1884.

CAJA EGRESOS	
Saldo de Enero	\$ 925.61
Febrero 23—Cobrado por men-	
suádades atrasadas, . . . . .	2.00
Idm. por recibos de este mes . . . . .	156.00
Idm. por mensualidades ade-	
lantadas, . . . . .	3.00
Idm. por cinco Diplomas . . . . .	15.00
Idm. por un Diploma sin en-	
trada, . . . . .	0.50
	176.50

Suma \$ 1.102.14  
Nota—Quedan en Secretaría  
3 recibos.

CAJA EGRESOS	
Febrero 20—Pagado por gas-	
tos de Secretaría, correspon-	

dientes a Enero y Febrero, comprobante número 10.	2.37
Idm. a imprenta de <i>El Clamor</i> por 300 cartas, comp. nº 11	6 00
Idm. a don José Otegui por 29 días de pension, comprobante número 12.	23.20
Idm. a los médicos su haber de este mes, comprobante números 13 y 14.	40.00
Idm. al Secretario y Andador su haber de este mes, comprobante números 15 y 16.	20.00
Idm. al Boticario por cuenta de medicamentos, comprobante número 17.	9.16
	10072
Saldo para Marzo	103142
Suma igual \$	1102.14

MOVIMIENTO DE SOCIOS	
Quedan del mes anterior	161
Fueron matriculados	6
Quedan	167

MOVIMIENTO DE ENFERMOS	
Quedan del mes anterior	1
Enfermos del presente mes	7
Quedan restablecidos	7
Quedan enfermos	1

Minas, Marzo 2 de 1884.	
Miguel Navarra	
Conforme la Comisión Revisadora:	
Emeterio Rigada	
Benjamín Vidal	
Sebastián Valdés	
V. B.	
Marcelino Helguera—Presidente	

A pesar de la estension del local que ocupa el «Liceo Católico», se hace reducido proporcionalmente al número de nuevos pupilos y demás alumnos que han ingresado a él en estos días.

En esa virtud, la necesidad reclamaba mayor capacidad, y el señor Rojido acaba de alquilar la casa contigua situada en la calle de Treinta y Tres, que tiene tres buenas piezas y un espacioso fondo.

Esta casa proporciona una excelente comodidad y desahogo, tan necesaria para los trabajos escolares, como para la salud e higiene.

Su profesor, acaba de recibir de la capital, una carta de una respetable persona la que pone a disposición del Liceo una colección mineralógica; un microscopio, y algunos aparatos más.

Además, el señor Juan Oldham Gómez Administrador del Cable Submarino (Compañía Telegráfica del Río de la Plata), enviará algunos aparatos de física y otros referentes a las comunicaciones telegráficas, con cuyo contingente, se abrirá la clase de telegrafía.

Felicitamos cordialmente al señor Rojido, por adquisición tan importante, y recomendamos a nuestro público y campaña el primer establecimiento de enseñanza superior fundado en el departamento, donde sin mayores gastos pueden los padres enviar sus hijos a este centro a formarse, no solo en los conocimientos elementales, sino que terminar cualquier carrera, como magisterio, agrimensura, tendero de libros, etc.

Una persona del pueblo, cuida desde hace unos meses, un carnero fenomenal con seis patas.

Las proporciones del cuerpo, son naturales; solamente la rareza está en las patas; del brazuelo de una mano le salen dos patas con sus correspondientes pezuñas, las que no asientan en el suelo estando el animal parado o andando.

De cuatro ya habíamos visto muchos, de seis, es la primera vez.

—Llegó el lunes de la capital, nuestro amigo el teniente de caballería don Félix Silvano, con licencia temporal. Le saludamos.

—Las variedades, insertas en el número de hoy pertenecen a una señorita,

Los adelantos hechos por la Banda Popular a cargo del Sr. Moscarelli, son notables; ejecutándose piezas de gran gusto, y fragmentos clásicos de mucha dificultad.

La *media noche*, es una composición de agradable efecto que gusta a todos por su originalidad, cuya repetición, nos han pedido, encareciéndonos a su profesor que tanto gusto demuestra en la ejecución de sus composiciones.

Nos felicitamos del grado a que ha alcanzado nuestra banda, y felicitamos a nuestra vez al maestro Moscarelli.

Nos comunica el Agente de la Ilustración Uruguaya, que desde el 2 de Febrero no se recibe ningún ejemplar de esa publicación, lo que ha dado motivo a que los suscriptores se quejen con razón por tal irregularidad en la remisión.

Explique esa administración el porqué de la falta que hay abonados por un año y seis meses que se interesan en recibirla.

Después de la llegada del Coronel Gallego a Montevideo, en compañía de otros jefes, no se ha dicho más ni la respecto de él.

Extrajudicialmente, hemos recibido la noticia por personas llegadas de Cerro Largo, que este Jefe se encuentra en aquél punto pues sus relaciones con la situación actual, no parecen ser muy cordiales, y ha regresado al punto donde salió en virtud de eso.

Pero, como esos jefes están garantidos y han sido llamados por el gobierno, no nos parece fundado abrigar desconfianzas.

Con todo, por si ó por no, punto el orgullo.

#### CORREO DE LA CAPITAL

En el pueblo de Yhacaguazú (Paraguay), acaba de suceder lo siguiente:

Un individuo, llevado de un acceso de irritación contra una mujer con quien vivía en relaciones amorosas, cometió el repugnante y bárbaro crimen de llevarla a un lugar apartado donde la desnudó primero y laató luego en seguida a un poste para después aplicarle el castigo que había concebido aquél intíame y cobardo criminal.

Estando así la pobre mujer, éste la marcó en dos partes, en las nalgas y en las espaldas, con su hierro de marcar animales que al efecto había calentado hasta encenderlo.

Los lectores ya se figurarán a que extremo habrá llegado el dolor de aquella infeliz, víctima del hierro candente en manos de semejante bárbaro, cuya existencia es un bocón para la humanidad y una mancha para la civilización.

Actualmente se le está instruyendo la sumaria información en aquel mismo pueblo de Yhacaguazú.

Precios de ventas—Montevideo, Marzo 3 de 1884.

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.20 a 7.30 pesada de 40 libras; al barrer 6.90, a 7.8, de campo clasificados 7.10 a 7.20; al barrer 6.60; yeguarizos 1.00 a 1.10 pesada de 10 libras libres de mal desechos; lanares de media lana arriba sanos 0.14 'ets. libra; de un cuarto lana sanos, 0.12; de 1/4 lana picados 0.10; criollos al barrer 0.08 pelados sanos, 0.30 docena; idm. picados 1.40 a 1.50; cordejitos sanos, 0.40 docena; erín mezcla \$ 25 qq. de vaca 18; lana fina, lotes superiores conocidos, 3.4 a 3.50 arroba; idm. de primera, 3.20 a 3.30 idm. de 2', 3.00 a 3.10, de 3', y 4', 2.80 a 2.90; criolla suela 2.30 a 2.40, idm. levada, 4.00; harina especial, 0.80 a 0.85 arroba, idm. de 1', 0.70 a 0.72 1/2 trigo de 1', 4.00 a 4.20 fanega, idm. de 2', 3.50 a 3.80, maíz desgranado, 3.30 fanega idm. en espiga 4.80 a 5.00.

El sábado tuvo lugar en la Universidad Mayor de la República el examen de literatura, del Doctor Zorrilla de San Martín, componiéndose la misma de los Dres. Ramírez (D. José P.), Margarito Cervantes, Granada, Sieira y Carranza, Herrero y Espinosa y el señor Destefanis.

El examen duró dos horas, mercediendo el Dr. Zorrilla la más alta clasificación.

Ayer ha sido muy felicitado por sus amigos y discípulos.

La policía tiene ya en su poder a los individuos que asesinaron el sábado a la mujer Juanita Piñeiro, de 18 años de edad, en las inmediaciones de las Tres Cruces. Son un sargento y un soldado del Regimiento de Artillería.

Parce que ya han declarado.

La causa de este crimen ha sido por celos.

Se han presentado varios proyectos a la Cámara.

Se autoriza al P. E. para destinar de las rentas generales la suma de 15.000 \$ para construir un puente en el Río San Salvador frente a la villa de Dolores.

Por otro se propone que a los quince días de la promulgación de la citada ley quedan sin curso legal en el territorio de la República todas las monedas de cuño extranjero cuyo valor no llegue a dos pesos nacionales.

Otro modificando el artículo segundo de la ley de elecciones.

Y por último otro declarando que desde el principio del año económico entrante quedan descentralizadas las rentas públicas de los departamentos de la República.

Cada Departamento administrará sus rentas en la forma que establezca el P. E. y las distribuirá de la manera siguiente:

- 1º. Pago del presupuesto.
- 2º. Mejoras para el Departamento.

No sabemos con qué fundamento se ha dicho hoy en ciertos círculos que varios matreros hicieron su aparición en un cierto departamento al Sud del Río Negro, habiendo ya al Gobierno telegrafizado a las autoridades del referido departamento que procediesen en el acto a la persecución de los referidos individuos.

El señor don Francisco Bauzá ha sido elegido miembro honorario de la Sociedad de Escritores y Artistas españoles.

—La sentencia sobre los asesinos de Piedras Coloradas como decimos en otro lugar no aparecerá hasta el lunes. Sin embargo del tenor del veredicto parece desprenderse que se confirmará la sentencia de muerte dictada en 1<sup>a</sup> instancia, para Santana y Coceza, los cuales perpetraron el crimen con alevosía y en saña.

Hay quien supone por lo que toca a Gonzalez que la pena será modificada reconviniendo la de 20 años de presidio que sustituye aquella.

Las sentencias serán puestas en este orden: fusilamiento de Correa y Santana, 20 años de prisión para Gonzalez y los 3 señalados para Mesa que fué la pena que se impuso en 1<sup>a</sup> instancia.

La ejecución de Correa y Santana tendrá lugar en el mismo sitio del crimen.

Nos dicen que se ha recibido un telegrama del general Santos, en que este anuncia que después de visitar el río San Salvador en el paraje donde se levantará un gran puente, sigue viajera el campamento del coronel Galarza.

En este punto permanecerá dos ó tres días, entregado a los placeres de la caza.

#### Juzgado Ldo. Departamental

A cargo del Dr. Franklin Bayley

(Continuación)

—Día 8—Rumualdo Gadea con Astrogildo Cardoso sumario—Juan R. Chaparro sumario—Rosenlo Lezeano y otro sumario—Diego Fernandez sumario—Juana Correa y otros vénia—Ignacia Gorriaran vénia—Oficio del Juzgado del Crimen—Rumualdo Pais sumario—Dionisio de los Santos Testamentaria—Claudio Prieto Testamentaria—Manuel Fernández y Hnos. con Benjamín Prieto—Juan R. Chaparro sumario—Calisto Alvariza sumario—Casiana Arellano información—Andrés Acosta Testamentaria (2)—Antonio Meloglio Testamentaria—Celestino Cuéllar prólogo—Exhorto del Juzgado Ldo. Correccional—Nota del Defensor de pobres en lo criminal—Lorenzo con Giménez—Exhorto del Juzgado de Comercio—Benito Lopez—Exhorto del Juzgado Ldo. de San José—Dionisio Melgarejo y Ventura Sosa Testamentaria—Manuel Fernández y Hnos. con José Castillos (2)—Leon Lopez Testamentaria—Luis Quirolo sumario—Succesión Bentos Lopez con la de Silverio da Rosa.

*Sentencias interlocutorias:*—Luis Quirolo sumario—Luis Garzen Testamentaria—Succesión Bentos Lopez con la de Silverio da Rosa—Emiliano Fernandez con Benedicto Pisso—Manuel Fernandez y Hnos. con Benjamín Prieto.

—Día 9—Rosendo Lescano y otros sumario—Concurso Morandi con José Morandi—Francisco N. Silva con Dávrio Guerrero—Exhorto del Juzgado Ldo. de lo Civil—Dermida F. Correa Denuncia—Manuel Fernandez y Hnos. con Benjamín Prieto—Emiliano Fernandez con Benedicto Pisso—Ignacia Gorriaran vénia

(Continuará)

#### AVISOS

##### AVISO

En vista de las dificultades que se ocreen en el curso de largas tramitaciones judiciales, para el cobro de los avisos que se relacionan, con ellas, ora por demasiada duración de un litigio por cesar la oportunidad en la presentación de dichas cuentas, después de arregladas las plazas, etc, esta administración no admitirá ninguno para su publicación sin ser previamente satisfecho su módico importe.

La Administración.

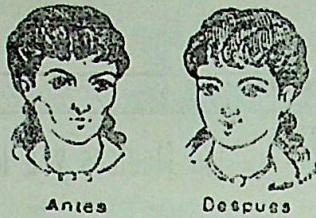
**JOSÉ G. OLIVERA**  
AGENTE DE LA 1<sup>a</sup>. FÁBRICA DE SELLOS  
GOMA ESTABLECIDA EN MONTEVIDEO

—Se encarga de cualquier pedido de sellos de todos gustos, cuyos precios son los mismos que cobra la fábrica en la apital—

##### ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley, se hace saber público que el día tres de Marzo, de dos a tres de la tarde y en las puertas de la Escritoría Acuática, situada en la calle de Olimar esquina de la Plata se va a proceder a la venta en pública almoneda de un campo de propiedad de doña Dolores Bayley, situado en Chamaína de este Departamento compuesto de sesenta cuadras cinco mil trescientas ochenta y media varas cuadradas, limitado al frente al Oeste con el arroyo Chamaína y por su fondo al Este con la viuda doña Olegaria Barrios, por el Sud con don Santiago Casas y por el Norte con doña María B. Iturbe, retasado el referido campo en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientas ochenta y cuatro pesos, 304. tms. ó sea a ocho pesos cada cuadra cuadrada. Los títulos y demás antecedentes existen en este Juzgado a disposición de los interesados a quienes se le previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la renta, debiendo el mejor postor pagar la suma de cien pesos a los efectos expresados en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Minas, Febrero 15 de 1884.  
VILLALENGUA—Escribano Público



Antes

Después

## Dentista Americano

Autor del tratado de Higiene Dentaria

Bien conocido en Cerro-Largo, Rocha y el Brasil

Hace toda clase de trabajos pertenecientes a la profesion y ejecutados bajo los sistemas mas modernos que existen en la America y Europa.

Anade dientes y compone dentaduras viejas e incómodas o mal hechas a precios reducidissimos.

Trabajo garantido y a precios modicos.

**Los militares y los pobres serán aliviados de sus dolores gratuitamente.**

h. Bath

CALLE TREINTA, Y TRES NÚM. 208

**FOTOGRAFIA MINDO TE SE**  
**103 CALLE MALDONADO 103**  
**MUNAS.**

Este conocido establecimiento ha sido trasladado de la calle 18 de Julio a la calle Maldonado, casa del Sr. Naranco, donde hemos construido una mesa Galer que nos permite hacer trabajos tan perfeccionados como los que se hacen en el Capital.

Ahora si podemos ofrecer a nuestros favorecedores, retratos bien modelados y con efectos de lujo muy caprichosos y artisticos.

Tambien advertimos que se puede retratar con la misma perfeccion en dias nublados, de viento u lluviosos.

Seguiremos haciendo retratos de toda clases y tamaños a precios reducidissimos.

Especialidad en retratos instantaneos de ninos; idem sobre porcelana y los bellissimos al carbon croutipia inalterables.

Se retrata a domicilio, lo mismo en el pueblo que en cualquier punto de campagna pasando aviso con la anticipacion necesaria.

No olvidarse que la Fotografia se trasladó a la

**calle Maldonado nñm. 103**

## PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, a causa de impureza de la sangre a causa de que las PILDORAS HOLLOWAY gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad **Unguento Holloway**

Antes de comprar, examinense con mucha cautela el Rótulo en el Bote de la Caja, para cerciorarse si está la dirección 78 New Oxford Street, Londres, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY falsificados, para que se sirvan comunicarle los pormenores. Inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente a los Delatadores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome a que haya trascendido de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL de FRANCISCO I. GARMENDIA, plaza

de la MUJER, es realmente maravilloso. Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIE YNA y de PCHO, las HERIDAS antiguas, LLAGA y ÚLCERAS, en la que una sola vez su duracion, se frotar con el unguento la garganta y el pecho, se verán desaparecer los peores dolores.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

**Hotel de la Paz**

**25 de Mayo esquina 18**

**HOTEL DE LA PAZ**

**PUERTO IBEROS.**

**Calle 8 de Julio, esquina 25 de Mayo.**

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurren toda clase de comodidades. Se reciben pasajeros y pensionistas.

Un mejor servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurren al nuevo Hotel.

NOTA.— avisa a los viajeros y damas peso excelente pasteria donde podrán ton sus caballos con toda comodidad.

**Hotel de la Paz**

**25 de Mayo esquina 18**

## PILDORAS DE BLANCARD

DE HIERRO DE HIERRO INALTERABLE



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.



Estas Pildoras, de las de todas las preciosas propiedades del Yodo y del Hierro, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan multiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores, infartos, hinchazones, etc.) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son efficacias contra la Clorosis (colores pálidos), la Leucorrhea (flujos blancos), la Amenorrhea (menstruación nula o insuficiente), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfismo y el apacamiento del temperamento.

**ADVERTENCIA.** — El yoduro de hierro puro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Cosa garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Pildoras de Blancard, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuya falsedad es adjunto, puesta al pie de una etiqueta verde.

**CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES**

*Blancard*  
PHARMACIE A PARIS  
RUE D'OPERA, 10.

## INJECTION BROU

*Higiénica, Infalible y Preservativa*

La unica que cura los flujos recurrentes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. (Exigir el metado). 30 años de exito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successor de BOUT, rue Richelieu, 102.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA** diez años de exito continuo y las recomendaciones de todas las eminentes medicinas prueban que esta agua es de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas en rigor que se conoce para Nutrir, fortalecer y curar la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impotencimento y la Alteración de la Nutritiva del Raquitismo, las Afecciones cronicas de la Vida, etc. La secrecion de la Quina de el Aroud es en efecto el unico que tiene todo lo que necesita la Quina: fortalece, regulariza, corriendo y aliviando considerablemente las 10 horas y dando a la sangre empobrecida la descoloración; el Vigor, la Coloración y la Energia vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu. Sucedor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**EXIJASE el nombre J. AROUD**

## ROB BOYVEAU LAFF' STEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hiso aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soreas, Herpes, Liquefacción, Estomachitis, Gota, Rromatismo, etc. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sifilíticas favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos o para-variados.

## ROB BOYVEAU LAFF'ECH'OR

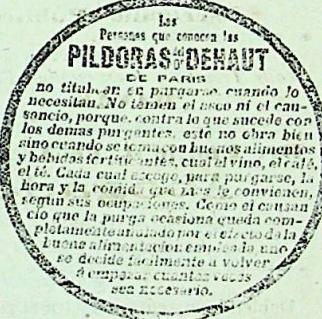
**de YODURO DE POTASIO**

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos o recidivantes, Ulceras, Tumores, Eczemias, como el Linfaticismo, la Escrófula y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, en casa J. FERRÉ Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Sucedor de BOYVEAU-LAFFECTION

## CHIQUITA DE RAGET

Asombroso agua de rosas que no contiene ni el minimo rastro de aceites y que puede considerarse como el verdadero talisman de la belleza y la ultima maravilla del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea y perfuma el cutis, y es superior en todos sus efectos a las aguas de Colonia, a los vinagres mas estimados y a la famosa agua de la Florida. Deposito en Ventaidea en casa de G. Billemette. En Buenos-Ayres, Demarati y Hernandez.



## REMATE JUDICIAL

por

**JUAN VALLADARES**

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Dr. Franklin Bayley y con asistencia del Alguacil de dicha ciudad el dia 20 del presente y subs.

entre a las 9 de la mañana venderé en remate publico, al mejor postor y a la cuenta los bienes siguientes, pertenecientes a la sucesion Luisa para pago de costas en los arbitrios que le sigue la sucesion de Bento Lopez a saber:

- Lote 1. 2,261 ovejas tasadas a 80 cts.
- 2. 264 animales vacunos de cría tasados a 80.
- 3. 29 caballos tasados a 800 mts.
- 4. 47 yeguas tasadas a 180-200 cts.
- 5. una yegua madura con un potrillo a 50.
- 6. 7 pellizos tasados a 50 mts.
- 7. 1 burro tasado en 60.
- 8. 4 mulas tasadas a 80 mts.

El remate tendrá lugar en el Valle de Fuentes campo del Sr. Maggiolo donde se hayan depositados los ganados.

**AVISO JUDICIAL**  
 Calificada — Por liquidacion de la deudora Dña. Bento Lopez el Dr. Franklin Bayley se hace saber al público que el dia 20 del mes de Mayo de dos mil diez y tres se vende en remate de la sucesion Luisa para pago de costas en los arbitrios que le sigue la sucesion de Bento Lopez a saber: Mts. 180 por un establo con 30 vacas Valores y por el otro con 100. Mts. 100. Mts. 100 de la tierra en linea y terreno en la ciudad de mts. 847 cts. - 100 mts. de terreno se enajena en la oficina de la tienda a disposicion de los interesados, a quien se les indica que el precio es definitivo y de acuerdo a lo que se oferte.

Minas, Febrero 27 de 1884.  
 Juan Villaengua — Bataban — Pueblo

**AL PUBICO**  
CONFITERIA, CAFE Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDER

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, seños de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, V. de Porto, Mosto, Cerveza, etc. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de variadas clases para banquetes, bautizos y casamientos.

Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarros, etc.

**AVISO**

Mensajerías Orientales  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA  
SALIDAS DE MONTEVIDEO  
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS  
1, 5, 9, 13, 7, 21 y 25  
en Minas: Calle 1 de Mayo.

**AVISO**

Pascual Griceo, ciudadano dentista, de la Régia Facultad de Nápoles y aprobado por el H. Consejo de Higiene de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales: cura toda clase de enfermedades dentarias siguiendo los preceptos de la ciencia médica quirúrgica, sin emplear recursos secretos ó específicos desconocidos.

Cuenta con variedad de instrumentos dentotécnicos los más modernos para la extracción, no pudiendo efectuarse ésta sólo cuan lo es necesario ó tiene otros defectos análogos que se hacen curables.

Construye dientes ó dentaduras completas con el sistema más aceptable en parte odontotécnicos, conservando siempre la disposición fisiológica de los dientes naturales, satisfaciendo al cliente sin inconveniente en la masticación y fisionomía.

Limpia también los dientes con epecíficos oportunos sin que el esmalte sufra alteración.

Las personas que quieran utilizar dichos servicios, dirigirse al Hotel de la Paz, cuarto á la calle 25 de Mayo, frente á la casa del Sr. Poucado.

Precios reducidos.

**Venta de Ganados**

El que suscribe hace saber á los señores compradores de ganados para sañaderos, que en la presente saña, viene de bajo contrata, hasta quinientas reses, siendo mitad novillos y mitad vacas especiales; dà y pide garantías.— Para tratar en la Estancia de Gutierrez de la Testamentaria Honorio Luis da Silva, 6<sup>ta</sup> Sección policial de Minas.

**JUAN DUASO**

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, pone al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacenes y tienda los que se venden á precios sumamente modestos.

**Gegorio P. Castro**

Escríbano Público

en encargo de asuntos judiciales y testamentarios  
calle Treinta y Tres, esquina Florida

MINAS

**Dr. Emilio J. de Arechaga**

**Abogado**

Ha trasladado su estudio á la calle  
Cebollati N° 105

**AVISO**

Debiendo ausentarme para el extranjero á mediados del presente mes, pongo en alquiler la casa habitación que he ocupado hasta la fecha; el que se interese por ella puede verse con el que suscribe hasta la fecha arriba indicada, y pasada ella, con D. Juan Farina quien queda encargado de todos mis asuntos en este pueblo.

Las personas que tengan cuentas en este establecimiento, se servirán pasar á abonarlas ántes de mi salida; en caso contrario, me veré en el caso de publicar los nombres de los deudores.

José Farina.

**Al público**

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un exelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

**calle 18 de Julio N° 261 á 265**

Minas, Diciembre 31 de 1884

Figini y Lupte

OFICINA RENOVADORA DE BOLETOS  
de Marcas y Señales

Esta Oficina hace saber a los señores del Departamento y á todos los propietarios de minas en general, que ha recibido de la Central el total de los boletos definitivos; y que siendo un mandado de expreso de la Ley la renovación de los provisorios expedidos por la referida Oficina Central, los propietarios están en la obligación imprescindible de proceder, de conformidad con la Ley, al cange respectivo de sus boletos.

A los efectos indicados, los interesados deberán presentarse á la brevedad posible con sus boletos provisorios que entregarán para recibir en cambio el definitivo mediante el pago de **un peso setenta y cinco centésimos**.

El AGENTE  
L. del Puerto.

Oficina—Hotel de la Paz

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL  
DE RENTAS

**AVISO**

Se hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Contribución Directa, que los plazos designados por la Ley que rige el corriente año, para el pago del referido impuesto, son de Enero á Marzo, para la primera cuota, y de Abril á Mayo para la segunda;

Minas, Enero 15 de 1884.

FRANCISCO FERRER—Administrador.

**Dr. Luis Santiago Botana**

Tiene su estudio de abogado en la  
imprenta de *La Union* Calle TREINTA  
Y TRES esquina FLORIDA N. 43

**ZAPATERIA DE JAIME VALDE**  
PLAZA LIBERTAD ESQUINA, TREINTA Y TRES-MINAS



los Medicos y a los Enfermos.



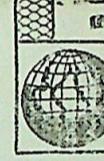
La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLIGOANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atáctica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes sérés que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 módicos precios.



DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio—  
MONTEVIDEO.



Todas las citadas medias son legítimas si llevan la siguiente marca  
J. fabrica registrada y  
libre i método para  
marcar.

**AVISO**

Se vende una casa en esta Villa frente de azotea, techo de teja francesa, c. sima techada de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo á lado de la casa de don Manuel Zasabar. Para tratar, con don Juan Farina

**AVISO JUDICIAL**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges D. Guillermo Fernández y doña Petrona Villegas, á fin de que todos los que se consideren con cualquier título con derecho a sus bienes se presenten ante el Juzgado á ejercitar sus acciones dentro del término de treinta días; con los justificativos respectivos bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.

Minas, Febrero 7 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

**Manuel Nin Carrands**

PROFESOR VETERINARIO

Establishido en esta Villa, calle Marmarajá esquina Cebollati, Fonda de don Salvador Placé.

**AVISO JUDICIAL**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza al concursado D. José Luengo, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este juzgado á exhibir los títulos de propiedad de la casa y terreno citó en esta Villa perteneciente al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Enero 31 de 1884.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

Cura toda clase de enfermedades en el ganado vacuno, caballar, ovino, porcino, caprino, etc. como así mismo entiende en las operaciones de la capa ó cajitación, modo de cuidarlos, tratar de su engorde, higiene y conveniencias variadas, garantiendo un tratamiento prolífico y esmerado, como del modo y forma de herrar las cabalgaduras con arreglo á los preceptos profesionales.